

**“Todo programa de reorganización
de la instrucción pública en España
ha de inspirarse en este principio fundamental:
la socialización de la cultura.”
Manuel Núñez de Arenas**

"He sido, soy y seré demócrata, porque reconozco los derechos naturales de la personalidad humana, inviolables para todos los poderes públicos y extensiva a las diversas agrupaciones del organismo político y social. He sido, soy y seré republicano porque entiendo que el gobierno debe ser del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. He sido, soy y seré federal porque creo que la nación española debe constituirse con arreglo a los principios universales del derecho, no por sistemas arbitrarios y absurdos.

En mi concepto la República federal una forma de gobierno hasta impuesta por la naturaleza a nuestra Península. Ella consagra la libertad para cada individuo y en las relaciones de éste con otro la igualdad, asegura sobre justas bases la soberanía del individuo, de la familia, del municipio, del cantón y del Estado, determina las propias y variadas funciones de estos organismos libres y autónomos, bien relacionados entre sí, como estados de derecho, por contratos que les obliguen recíprocamente.

Importante aquí y mucho, hacer una declaración patriótica y solemne: la República federal mantiene y afirma la unidad nacional y la integridad de la patria. Las Constituyentes próximas organizarán los estados y los poderes, determinando las relaciones políticas, económicas y sociales comunes a los primeros, y las atribuciones de los segundos..."

"La federación, mas que una forma es un sistema que invierte completamente las relaciones políticas, administrativas y económicas que hoy unen con el Estado los pueblos y las comarcas. La base actual de la organización del país es el Estado, que se arroga la facultad de trazar el círculo en que han de moverse las diputaciones y los ayuntamientos, reservándose sobre unas y otros el derecho de inspección y de tutela; la base de una organización federal está por lo contrario en los municipios, que, luego de constituidos dentro de las condiciones naturales de su vida, crean y forman las comarcas, a las que más tardes debe su origen el Estado. En la actual organización, el Estado lo domina todo; en la federal el Estado, la comarca y el pueblo son tres entidades igualmente autónomas, enlazadas por pactos sinalagmáticos y concretos. Tiene cada una determinada su esfera de acción por la misma índole de los intereses que representa; y pueden todas moverse libremente sin que se entorchquen y perturben. La vida de la nación está así en todas partes; cada una de las fuerzas del país en ejercicio: el orden asentado sobre bases sólidas".

Pues bien, la federación bien a sentar sobre bases indestructibles la autonomía del municipio y de la comarca; dejando establecida la autonomía del municipio y la de la comarca, viene a consolidar la autonomía del individuo y del Estado.

He aquí por qué os digo que la federación no es una vana forma de gobierno. Determina la esfera de acción de cada una de esas colectividades, y dentro de esa esfera de acción, tanto en lo político como en lo económico y en lo administrativo, deja en plena posesión de sí mismos la comarca y el municipio.

Nosotros oponemos la federación a la descentralización administrativa, sino también la política y económica. Y por ahí resolvemos principalmente la cuestión económica, la de la Hacienda. Con la federación, las comarcas son completamente libres en el ejercicio de sus facultades; con ella presupuestan sus gastos, imponen sus tributos, los distribuyen, los recaudan y los aplican. Descentralizando así por completo el presupuesto y la contribución, como en el Estado no reconoce la federación sino un determinado número de gastos nacionales, deja reducidas las cargas de la Nación a un presupuesto exiguo, que puede cubrirse con uno o dos tributos.

Pero ya es hora de que concluya; vosotros habéis cometido una serie de ilegalidades, extralimitándose hasta de las facultades que os fueron concedidas por la Constitución del 1978; vosotros lo habéis cometido esas ilegalidades sin llenar vuestro objetivo; vosotros lo habéis hecho todo en mengua del partido republicano; y el partido republicano va e irá, sin embargo, creciendo, porque su idea es una idea sólida, que se a encarnado en el país, y no puede menos que ir tomando raíces en la conciencia de los pueblos, en el entendimiento de todos los hombres pensadores y amantes de su Patria.

¿Pretendéis seguir por ese camino? Vuestro aislamiento crecerá de día en día y no lograréis resolver ningún problema. ¿Comprendéis vuestro aislamiento y estudiáis en su consecuencia lo que os convierte? Tendréis entonces que convenir que es preciso abdicar toda dictadura y venir a refundiros en el partido republicano.

(...) Un partido que pierde su significación y pierde su razón de ser, tiene necesidad de irse a refundir en los partidos que han ido creando la marcha de las ideas.

Por eso el partido Socialista no tiene hace tiempo más que dos caminos; o irse al PP, o venirse al partido republicano para robustecerle y acelerar su triunfo. Pasándose al PP, abdica sus principios, falta a su propio fin: viniéndose al partido republicano, realiza por contrario su idea de progreso, responde a sus propios principios, ésta en armonía con sus antiguas aspiraciones.

Por esto os decía que la lección que podía daros, no yo, sino los acontecimientos, podría ser una lección provechosa.

Podremos ser republicanos tenemos fama de fanáticos, que se nos acusa de que sacrificamos los principios de una vana forma de gobierno. ¡Qué error tan craso!. La República federal no es una forma; la república federal es un sistema; y no es un sistema meramente político, sino un sistema a la vez político, administrativo y económico.

¿Sabéis lo que es una federación? La solución de gran problema político del siglo. Después de haberse reconocido la autonomía de las naciones, se han reconocido la autonomía del individuo.

Después de reconocida del individuo, se ha visto la necesidad de reconocer en general la autonomía de un ser humano, es decir, de todos los seres humanos: del individuo, del pueblo, de la nación, de las naciones. O son autónomos el pueblo y la comarca o no lo son ni el individuo ni la nación. Si la nación es autónoma, fuerza es que lo sean todas las colectividades sociales, todas las agrupaciones naturales; es decir, el municipio y la comarca.

AGRUPACIÓN ESTUDIOS FEDERALES

Calle Hernán Cortés Nº 11, 28903 Getafe (Madrid)